

23. ACTA DE LA REUNION DEL PLENO DEL CONSEJO
DE MINISTROS CORRESPONDIENTE AL DIA ONCE
DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y
NUEVE.

23. ACTA DE LA REUNION DEL PLENO DEL CONSEJO DE MINISTROS CORRESPONDIENTE AL DIA ONCE DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE.

Excelentísimos Señores:

D. Adolfo Suárez González
Presidente del Gobierno.

D. Manuel Gutiérrez Mellado
Vicepresidente 1º del Gobierno
y Encargado de Asuntos de la
Seguridad y Defensa Nacional.

D. Fernando Abril Martorell
Vicepresidente 2º del Gobierno
y Encargado para Asuntos Económicos.

D. Marcelino Oreja Aguirre
Ministro de Asuntos Exteriores.

D. Iñigo Cavero Lataillade
Ministro de Justicia.

D. Agustín Rodríguez Sahagún
Ministro de Defensa.

D. Jaime García Añoveros
Ministro de Hacienda.

D. Antonio Ibáñez Freire
Ministro del Interior.

D. Jesús Sancho Rof
Ministro de Obras Públicas
y Urbanismo.

D. José Manuel Otero Novas
Ministro de Educación.

D. Rafael Calvo Ortega
Ministro de Trabajo.

D. Juan Antonio García Díez
Ministro de Comercio y
Turismo.

D. Juan Rovira Tarazona
Ministro de Sanidad y Seguridad Social.

D. Salvador Sánchez-Terán
Hernández
Ministro de Transportes y
Comunicaciones.

D. Manuel Clavero Arévalo
Ministro de Cultura.

D. Antonio Fontán Pérez
Ministro de Administración
Territorial.

D. Luis González Seara
Ministro de Universidades e
Investigación.

En Madrid, a las once horas y diez minutos del día once de octubre de mil novecientos setenta y nueve, bajo la Presidencia del Excelentísimo Señor Presidente del Gobierno, se reunió en el Palacio de La Moncloa el Pleno del Consejo de Ministros, con asistencia de los Excelentísimos Señores Vicepresidentes del Gobierno, Excelentísimos Señores Ministros y el Secretario de Estado para la Información, que al margen se relacionan.

Por encontrarse en el extranjero en viaje oficial, no asistieron a la reunión los Excelentísimos Señores Ministros de Industria y Energía, don Carlos Bustelo y García del Real, Agricultura, don Jaime Lamo de Espinosa y Michels de Champourcín, y de Economía, don José Luis Leal Maldonado.

Abierta la sesión por el Señor Presidente, el Consejo aprobó el Acta de la reunión anterior, celebrada el día cinco de octubre del año en curso.

Presidencia del Gobierno

En primer lugar, el Consejo aprobó tres Reales Decretos conjuntos: 1) por el que se dan normas para la efectividad de las inversiones previstas en la Ley 71/78, de 26 de diciembre. (Pro-

D. Rafael Arias Salgado
Ministro de Relaciones con
las Cortes.

D. Leopoldo Calvo-Sotelo y
Bustelo
Ministro de Relaciones con las
Comunidades Económicas Europeas.

D. Joaquín Garrigues Walker
Ministro Adjunto al Presidente.

D. José Pedro Pérez-Llorca y
Rodrigo
Ministro de la Presidencia del
Gobierno y Secretario del Consejo
de Ministros.

D. José Meliá Pericás
Secretario de Estado para la
Información.

puesto por los Ministros de Transportes y Comunicaciones y de Economía); 2) por el que se crea y estructura el Organismo Autónomo "Entidad Estatal de Seguros Agrarios" (Propuesto por los Ministros de Hacienda y de Agricultura); y 3) por el que se cambia la denominación del Centro Iberoamericano de Cooperación por el de Instituto de Cooperación Iberoamericano, y se estructura éste. (Propuesto por los Ministros de Asuntos Exteriores y de Hacienda).

A continuación y a propuesta del Ministro de la Presidencia, se aprobó igualmente un Real Decreto por el que se dispone el cese como Presidente de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles al General de Brigada de Caballería don Alvaro Caruana y Gómez de Barreda.

Ministerio de Asuntos Exteriores

El Consejo de Ministros aprobó las siguientes Propuestas de Acuerdo: 1) de autorización para la firma del Acuerdo Comercial entre España y la República Democrática Alemana; 2) de autorización para suprimir el artículo 2º y 3º del Convenio entre España y Austria, complementario del Convenio de La Haya de 1 de marzo de 1954 relativo al Procedimiento Civil; 3) de autorización para firmar el Acuerdo sobre transferencia de pensiones entre España y Méjico; 4) de aprobación para modificar el artículo VI del Convenio Básico de Seguridad Social entre España y Méjico; 5) de autorización para la firma del Convenio Cultural entre España y Finlandia; y 6) Adhesión al Convenio número 102 de la Organización Internacional del Trabajo relativo a las normas mínimas de Seguridad Social de 28 de junio de 1952.

Igualmente el Consejo acordó la concesión de beneplácito a favor del señor [REDACTED] como Embajador de S.M. Británica en España.

Por último, el Titular del Departamento presentó al Consejo un informe general sobre política exterior.

Ministerio de Defensa

Presentados por el Ministro de Defensa, el Consejo aprobó tres Reales Decretos: 1) por el que se regula la Intervención General del Ministerio de Defensa; 2) por el que se asciende al empleo de General Subinspector Médico del Ejército de Tierra, con carácter honorífico, a favor del Coronel Médico del Ejército de Tierra, Caballero Mutilado Permanente de Guerra por la Patria don José García Ríos; y 3) por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Artillería, con carácter honorífico, a favor del Coronel de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, retirado, don José Nardiz Vial.

A continuación el Consejo aprobó dos expedientes: 1) de construcción de 55 viviendas en la parcela 4 del Polígono 10 "La Veguilla" en Madrid; y 2) de adquisición de dos aviones C. 130 H, equipo y piezas de repuesto.

Finalmente, el Ministro de Defensa informó al Consejo sobre la reunión de trabajo presidida por S.M. el Rey en el Palacio de la Zarzuela y a la que asistieron el Presidente del Gobierno, El Vicepresidente Primero, el Ministro de Defensa, el Presidente de la Junta de Jefes de Estado Mayor y los Jefes de Estado Mayor de Ejército, Armada y Aire.

Asimismo, el Ministro informó que se había quedado en mantener en el futuro nuevas reuniones de este tipo

Ministerio del Interior

A propuesta del Ministro del Interior, el Consejo aprobó tres expedientes: 1) relativo a proyecto de Real Decreto sobre construcción de Casa-Cuartel para la Guardia Civil en Vigo (Pontevedra), primera fase; 2) relativo a proyecto de Real Decreto sobre construcción de Casa-Cuartel para la Guardia Civil en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz); y 3) sobre adquisición de inmueble sito en la carretera de La Herrería-Puerta Verde, de San Lorenzo de El Escorial (Madrid), con destino al Centro de Proceso de Datos de la Dirección de la Seguridad del Estado.

A continuación el Consejo dio su conformidad a una Propuesta de Acuerdo por el que se autoriza la contratación directa en los suministros precisos como consecuencia de los próximos referendums de los Estatutos de Autonomía para el País Vasco y de Cataluña.

Finalmente, el Titular de este Departamento informó al Consejo sobre asuntos relativos a seguridad ciudadana y a política interior.

Ministerio de Educación

El Titular de este Departamento facilitó al Consejo diversos informes sobre personal docente y situación académica, y sobre el desarrollo del Congreso Iberoamericano de Educación.

Ministerio de Industria y Energía

Por ausencia del Titular de este Departamento, despachó sus asuntos el Ministro de Comercio y Turismo, prestando su conformidad el Consejo a las tres Propuestas de Acuerdo siguientes: 1) por el que se extiende en el Area Ex-Monopolio la bonificación del gasóleo de pesca a toda la flota de la marina mercante inferior a 10.000 T.R.B.; 2) por el que se autoriza una inversión de capital extranjero de la firma "Pioneer Concrete Hispania, S.A.", en la entidad "Piedras y Derivados, S.A.";

y 3) por el que se autoriza una inversión de capital extranjero a los súbditos británicos [REDACTED] y [REDACTED] en la entidad "Aislemic Silicatos Ibéricos, S.A.".

Ministerio de Comercio y Turismo

A propuesta del Ministro de Comercio y Turismo, el Consejo de Ministros aprobó un Real Decreto por el que se suspende hasta el 31 de diciembre la aplicación de los derechos arancelarios que gravan la importación de alcoholes no vínicos de la partida 22.08.

Asimismo se aprobaron los siguientes expedientes de inversión de capital español en el extranjero:

1.- Autorización a ENTRECANALES Y TAVORA, S.A., para realizar una inversión en USA, por un importe de 1.000.000 de dólares USA, equivalentes aproximadamente a 66.000.000 de pesetas.

2.- Autorización a ASTURIANA DEL ZINC, S.A., para realizar una inversión en Brasil, por un importe de 30.000.000 de cruzeiros, equivalentes aproximadamente a 77.000.000 de pesetas.

3.- Autorización al Banco Central, S.A. para realizar una inversión en Guatemala, por un importe de 1.100.000 quetzales, equivalentes aproximadamente a 73 millones de pesetas.

4.- Autorización al Banco de Santander, S.A., para realizar una inversión en USA, por un importe de 5.000.000 de dólares, equivalentes aproximadamente a 330.000.000 de pesetas.

Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Presentados por el Titular de este Departamento, el Consejo aprobó los cuatro expedientes que figuran a continuación: 1) aprobación del gasto correspondiente al primer adicional por -revisión de precios del proyecto de infraestructura de la Línea V, tramo comprendido entre Guipúzcoa y Pep-Ventura (Badalona),

del ferrocarril metropolitano de Barcelona, por un importe de 257.005.939 pesetas; 2) aprobación del gasto para la expropiación de terrenos para ampliación del Aeropuerto de Bilbao, 1ª fase, por un importe de 20.059.039 pesetas; 3) aprobación del gasto para la expropiación de terrenos y servidumbres de paso de línea eléctrica para radiobalizas, DVOR y radiofaro NDB, - del Aeropuerto de Santander, por un importe de 7.145.632 pesetas; y 4) de aprobación del gasto para expropiación de terrenos para realizar las obras de despeje en la cabecera 20 del Aeropuerto de Vigo, por un importe de 8.400.180 pesetas.

Ministerio de Cultura

El Consejo de Ministros, a propuesta del Titular de Cultura, aprobó dos Reales Decretos: 1) sobre utilización de los medios de comunicación social del Estado durante la campaña - informativa del Referendum sobre el Estatuto de Autonomía de Cataluña; y 2) sobre utilización de los medios de comunicación social del Estado durante la campaña informativa del Referendum sobre el Estatuto de Autonomía del País Vasco.

Asimismo, el Ministro de Cultura informó al Consejo sobre alternativas del Anteproyecto de Ley de Protección a la Familia.

Ministerio de Universidades e Investigación

A propuesta del Ministro de Universidades e Investigación, el Consejo dio su conformidad a dos Propuestas de Acuerdo: 1) por el que se aprueba un gasto por un importe total de pesetas 45.700.000 con cargo al Fondo Nacional para el Desarrollo de la Investigación Científica y Técnica, para subvenciones - a diversas Asociaciones de Investigación; y 2) por el que se aprueba un gasto por un importe de 739.195.000 pesetas con - cargo al Fondo Nacional para el Desarrollo de la Investigación Científica y Técnica, para concesión de préstamos a diversos - proyectos de investigación, en los ejercicios de 1979, 1980, - 1981, 1982 y 1983, y en funciones de Comisión Delegada del Gobierno de Política Científica, los correspondientes proyectos.

Ministerio de Administración Territorial

En primer lugar, el Consejo, a propuesta del Titular de este Departamento, aprobó un Real Decreto por el que se establecen normas para la renovación de Presidentes de Corporaciones Locales y otros Organos Rectores como consecuencia de elecciones parciales.

Seguidamente, el Consejo dio su conformidad a una Propuesta de Acuerdo por el que, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 3118/1978, de 29 de diciembre, se revisan las Comarcas - de Acción Especial.

Ministerio de Sanidad y Seguridad Social

El Consejo, a propuesta del Ministro de Sanidad y Seguridad Social, acordó remitir al Congreso de los Diputados un proyecto de Ley de Inspección y Recaudación de la Seguridad Social.

A continuación, el Titular de este Departamento informó al Consejo sobre asuntos de Sanidad y de Seguridad Social.

Ministerio de Agricultura

Por ausencia del Titular de este Departamento despachó sus asuntos el Ministerio de la Presidencia, dando su conformidad el Consejo a una Propuesta de Acuerdo por el que se aprueban normas para acelerar la tramitación de los expedientes de obras incluidas en el programa de inversión del IRYDA con cargo al fondo de compensación previsto en el artículo 19.2 de la Ley 1/1979, - de 19 de julio, de los Presupuestos Generales del Estado para -- 1979.

Ministerio de Trabajo

En primer lugar, a propuesta del Ministro de Trabajo, el Consejo aprobó un expediente de convalidación de un gasto de - - 5.547.944 pesetas, para pago del arrendamiento de los locales - ocupados por la Delegación y Magistratura de Trabajo de Jaén.

También, a propuesta del Ministro de Trabajo, el Consejo - adoptó un Acuerdo de concesión de subvención de 15 millones de

pesetas al Ayuntamiento de San Vicente de Castellet, Barcelona, con destino a mitigar el paro obrero con cargo a los fondos reflejados en el Presupuesto de este Departamento.

Finalmente, el Ministro de Trabajo presentó al Consejo diversos informes referidos principalmente a contratación colectiva y conflictividad laboral.

Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo

A propuesta del Titular de este Departamento, el Consejo acordó remitir al Congreso de los Diputados dos proyectos de Ley: 1) sobre valoración del suelo, rescate de plusvalías y gestión urbanística; y 2) sobre protección pública a la vivienda.

Seguidamente, el Consejo aprobó un Real Decreto por el que se determina la localización y delimitación de la Gran Area de Expansión Industrial de las provincias de Castilla la Vieja y León.

Por lo que se refiere a los expedientes, el Consejo aprobó los doce siguientes: 1) por el que se autoriza la contratación directa de obras incluidas en el Programa de Inversiones Públicas de la Dirección General de Arquitectura y Vivienda, conforme al artículo 9 del Real Decreto-Ley 49/78; 2) por el que se autoriza la construcción de un paseo marítimo (desde c/ Virgen de los Desamparados hasta c/ de la Isla de Ambato) en Avenida del General Mola, de Sagunto; 3) por el que se autoriza la concesión de aprovechamiento hidroeléctrico del embalse de Mediano, en el río Cinca y se fijan las condiciones económicas de dicho aprovechamiento y del de El Grado; 4) por el que se autoriza el gasto del segundo adicional por revisión de precios de las obras de modificación de precios del de ampliación del nuevo canal de Cartagena. Tramo I (Alicante y Murcia); 5) por el que se autoriza el gasto del proyecto reformado para obras de construcción de 800 viviendas en el polígono Sur, sector E, de Sevilla; 6) por el que se autoriza el gasto del proyecto reformado para obras de construcción de 44 viviendas en La Palma del Condado (Huelva); 7) por el que se autoriza el gasto del adicional por revisión de precios para obras de construcción de 600 viviendas en Reus (Tarragona); 8) por el que se convalida el gasto del proyecto reformado para

obras de construcción de 60 viviendas en Zurgena (Almería); 9) por el que se convalidan las actuaciones practicadas en la liquidación de las obras de red de alcantarillado de Paguera en término municipal de Calvia (Mallorca); 10) por el que se da cuenta de la Orden ministerial de 14 de septiembre de 1979, que autorizó la reparación urgente de roturas en la acequia 3 J del canal de Las Aves. Canales de Aranjuez (Madrid); y 11) por el que se autoriza la contratación directa de obras incluidas en el Programa de Inversiones Públicas del Departamento, conforme al artículo 9 del Real Decreto-Ley 49/78; y 12) por el que se autoriza el gasto en concepto de compensación por parte del Estado, por la aminoración del ingreso derivada de la liberación parcial de peaje impuesta en el itinerario Montmeló-Papiol (Barcelona).

Ministerio de Hacienda

El Ministro de Hacienda sometió a la consideración del Consejo siendo aprobados, los catorce Reales Decretos siguientes: 1) por el que se autoriza la garantía del Estado sobre el 75 por ciento de la operación de préstamo, por importe total máximo de 9.000.000 de dólares USA, proyectada por "VASCO-MONTAÑESA, concesionaria del Estado, S.A." con un grupo de Bancos encabezado por el "Orion Bank Limited" de Londres; 2) por el que se dispone cese en el cargo de Delegado de Hacienda en Almería don Antonio Penalva Salvador; 3) por el que se dispone cese en el cargo de Delegado de Hacienda en Baleares don Manuel Gustemps Ferrer; 4) por el que se dispone cese en el cargo de Delegado de Hacienda de Melilla don Julio D. Carcaño de la Puerta; 5) por el que se dispone cese en el cargo de Delegado de Hacienda de Soria don Ildefonso Prieto Caro; 6) por el que se dispone cese en el cargo de Delegado de Hacienda de Murcia don Vicente Canelles Verdía; 7) por el que se dispone cese en el cargo de Delegado de Hacienda en Castellón de la Plana don Luis Sanz Jiménez; 8) por el que se nombra Delegado de Hacienda de Almería a don Luis Sanz Jiménez; 9) por el que se nombra Delegado de Hacienda de Baleares a don Jaime Bannasar Alcover; 10) por el que se nombra Delegado de Hacienda de Melilla a don Adolfo Peña Solsona; 11) por el que se nombra Delegado de Hacienda en Soria a don Julio Carcaño de la Puerta;

12) por el que se nombra Delegado de Hacienda de Murcia a don Ildefonso Prieto Caro; 13) por el que se nombra Delegado de Hacienda de Castellón de la Plana a don José Tomás Biosca; y 14) por el que se nombra Delegado de Hacienda de Gerona a -- don Manuel Gustemps Ferrer.

Examinados los expedientes, el Consejo aprobó los que, agrupados por Departamentos, figuran relacionados a continuación:

ASUNTOS EXTERIORES.- Instituto Hispano Arabe. Varias créditos suplementarios, por importe de 1.860.000 pesetas, con -- destino a satisfacer gastos de funcionamiento de los servicios.

DEFENSA.- 1) Sobre autorización de una transferencia de -- crédito por un importe de 91.000.000 de pesetas para hacer frente a las necesidades de diversos conceptos de los capítulos 2º y 6º; 2) sobre autorización de una transferencia de crédito -- por un importe de 150.000.000 de pesetas para atender a los mayores gastos originados por el aumento de necesidades en el -- concepto de Vestuario; 3) por el que se aprueban diversas transferencias de crédito al amparo de lo establecido en el artículo 3º de la vigente Ley de Presupuestos; y 4) sobre autorización -- de una transferencia de crédito por importe de 28.216.000 pesetas para atender el incremento de necesidades en vestuario.

COMERCIO Y TURISMO.- Instituto de Reforma de Estructuras Comerciales (IRESCO). Sobre concesión de un crédito extraordinario al Presupuesto del Organismo para atender las nuevas -- obligaciones derivadas del traspaso de servicios de la AISS, por importe de 12.000.000 de pesetas.

TRANSPORTES Y COMUNICACIONES.- Sobre transferencia de crédito por importe de 1.054.300.000 pesetas, para atender al pago de obligaciones del personal contratado de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, con anulación de igual -- importe en el artículo 11 por no haberse completado el proceso de integración del citado personal en los Cuerpos legalmente creados.

CULTURA.- Sobre concesión de un crédito extraordinario para el pago de las indemnizaciones que establece el Real Decreto 1434/79 y el Estatuto de la Profesión Periodística, del personal laboral fijo de los Periódicos y Agencias del Organismo, - suprimidos por Acuerdo del Consejo de Dirección en su reunión del 15 de junio de 1979.

Por último, merecieron la conformidad del Consejo, las cuatro Propuestas de Acuerdo siguientes: 1) por el que se resuelve el recurso de reposición interpuesto por [REDACTED] [REDACTED] contra Acuerdo del Consejo de Ministros de 16 de marzo de 1979 por el que se aprueban los índices de precios de contratos de obras del Estado correspondientes al mes de diciembre de 1978; 2) por el que se resuelven los recursos de reposición interpuestos por don [REDACTED] y 78 más - contra la Orden ministerial de 27 de enero de 1978, por la que se actualizaban las pensiones de carácter militar; 3) por el que se resuelven los recursos de reposición interpuestos por don [REDACTED] y 33 más contra acuerdos presuntos por silencio del Ministro de Hacienda denegatorios de peticiones de modificación del Real Decreto 389/78, de 17 de febrero; y los recursos de alzada interpuestos por don [REDACTED] [REDACTED] y cinco más contra acuerdo de la Dirección General de Presupuestos de 22 de noviembre de 1978; y 4) por el que se aprueban los índices de precios de mano de obra y materiales de construcción para los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio de 1979, aplicables a la revisión de contratos de obras del Estado. Que deja sin efecto el aprobado en el Consejo de Ministros correspondiente al día 13 de julio de 1979 "por el que se aprueban los índices de mano de obra y materiales de construcción para los meses de enero, febrero y marzo de 1979, aplicables a la revisión de contratos de obras del Estado".

Ministerio de Justicia

A propuesta del Ministro de Justicia el Consejo de Ministros aprobó cuatro Reales Decretos: 1) por el que cesa en el cargo de Director General de Instituciones Penitenciarias don

Carlos García Valdés; 2) por el que se declara jubilado por -- cumplir la edad reglamentaria a don Jesús Sáez Jiménez, Magistrado del Tribunal Supremo; 3) por el que se declara en situación de supernumerario en la Carrera Fiscal a don Jesús Silva Porto; 4) por el que se acuerda el nombramiento de los Magistrados que se citan: 1) don Bienvenido Guevara Suárez, Presidente de la Sección 2ª de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional, pasará a desempeñar la plaza de Presidente de la -- Sección 3ª de la Audiencia Territorial de Madrid; 2) don Abelardo González Ramos, Magistrado, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Audiencia Territorial de Granada; 3) - don Francisco Escobar Gallego, Magistrado, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Audiencia Territorial de Las Palmas; 4) don José María Álvarez Terrón, Magistrado, pasará a - desempeñar la plaza de Magistrado de la Audiencia Territorial de Valladolid; 5) don Rodolfo Soto Vázquez, Magistrado, pasará a desempeñar la plaza de Magistrado de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife; 6) don Ricargo Varón Cobos, - Magistrado, pasará a desempeñar la plaza de Juez Central de - Instrucción número 1 de la Audiencia Nacional de Barcelona; 7) don José Redondo Araoz, Magistrado, pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número 1 de P-- lencia; 8) don Eduardo Rodríguez Cano, Magistrado, pasará a - desempeñar la plaza de Juez de 1ª Instancia e Instrucción número 4 de Santa Cruz de Tenerife; 9) se promueve a la categoría de Magistrado a don Pablo Cachón Villar que pasará a desempeñar la plaza de Juez de Instrucción número 2 de Pamplona; 10) se promueve a la categoría de Magistrado a don Alfredo Roldán, Herrero que pasará a desempeñar la plaza de Juez de Instruc-- ción número 1 de Pamplona; 11) se promueve a la categoría de Magistrado a don José Hidalgo Baras que continuará prestando servicios en el Juzgado de Peligrosidad y Rehabilitación Social de Las Palmas; 12) se promueve a la categoría de Magistrado a don Ruperto Martínez Morales que pasará a desempeñar la plaza de Juez de Instrucción número 5 de Bilbao; 13) se - promueve a la categoría de Magistrado a don Salvador Bellmont y Mora que pasará a desempeñar la plaza de Juez de Instrucción número 2 de San Sebastián; y 14) las promociones a la categoría de Magistrado acordadas por Real Decreto 2281/79, de 7 de

septiembre, correspondiente a don Juan Antonio Rodríguez Gil, don Antonio López Delgado, don Faustino de Urquía Gómez y don Juan Angel Rodríguez Cardana, deben entenderse producidas con antigüedad de 17 de marzo de 1979.

A continuación, el Pleno del Consejo de Ministros dio su conformidad a nueve expedientes: 1) a 3) de extradición de -- [REDACTED], [REDACTED] y [REDACTED], súbditos alemán y argentinos respectivamente; 4) a 9) de indulto, en las formas respectivamente propuestas, de los penados: Martín Cortes Rubio; Francisco Javier Muñoz Ramón; Paloma de la Concepción Rallo Gutierrez; José Cano García; Juan Jiménez Santos; y José García García.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las quince horas y treinta minutos del día de la fecha.

De todo lo cual doy fe y certifico, extendiendo la presente Acta, que queda debidamente sellada y autorizada con mi firma en la Presidencia del Gobierno.

Madrid, a once de octubre de mil novecientos setenta y nueve.

EL MINISTRO SECRETARIO,

J. P. R. Mosca.

